



# SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199  
06800 - MÉRIDA

[www.sindicato-sip.es](http://www.sindicato-sip.es)  
[correo@sindicato-sip.es](mailto:correo@sindicato-sip.es)

## OLOR A ELECCIONES Y EL ACUERDO DE 3 + 1

El pasado miércoles 20 de los corrientes, firmaron y comenzaron a publicitar un acuerdo “*fetén, solucionador de derechos perdidos, recuperador de las 35 horas semanales e igualador entre sexos*”. Lo hicieron los tres sindicatos de siempre, con la administración de siempre, actuando como siempre lo han hecho, con la colaboración de la tinta y el papel que tanto aguanta.

En el texto se deslizan claramente sus intenciones: Cerrar los últimos cuatro años de legislatura política, con propaganda de lo que debieron hacer y no hicieron durante ese tiempo, intentando colar que han decidido hacerlo ahora.

Pero claro esto último es imposible. Y lo es por una variedad de causas que comienzan con la falta de recursos económicos, no presupuestados, y finalizan por una indefinición e inconcreción en el calendario efectivo para llevar a cabo la retahíla filosófica “de intenciones”, que han escrito y firmado.

Así, el ajuste horario en docencia, SES y centros de 24 horas para que exista una “*jornada flexible*” y una práctica efectiva de las 35 horas semanales, de haberse dotado con los recursos necesarios, se podría haber puesto en práctica y disfrutado desde el primer día de la legislatura. Sin embargo, han esperado a pocos meses de las elecciones, para decir que se va a llevar a la práctica; eso sí, sin fechas concretas.

Respecto al coste económico que nos descuentan en nómina, cuando estamos de baja por enfermedades comunes (IT), se podría haber ampliado ya el catálogo de enfermedades sin descuento hasta donde se hubiese querido. Cosa que no ha sucedido en todo este tiempo y ahora, casualmente, se dice que va a hacerse “a la mayor brevedad posible”.

En cuanto a la igualdad sexual, pues eso, que se va a estudiar lo estudiable, luego se negociará y luego se elaborarán, se dotarán y se aprobarán los Planes de Igualdad correspondiente. Ya veremos cuándo.

Para complementar el asunto, deciden que se va a negociar sobre los complementos específicos para todos (aunque no lo dicen, suponemos que para subirlos con carácter general, sin mantener los agravios comparativos entre empleados públicos), que se va a mejorar los supuestos de maternidad, paternidad, ..., que se va a cambiar el modelo en los procesos selectivos (no se dice nada más ni cómo), que se va a seguir impulsando la ordenación INFOEX, que se va a revisar y adecuar las condiciones laborales del profesorado (idem), que se reunirán “*en próximas fechas*” para profundizar en el plan de estabilización, incrementos retributivos y OEP (nada concreto, por supuesto), que nos van a dignificar a los empleados públicos y que en el último trimestre de 2018, se “*desbloqueará*” la Carrera Profesional.

CARRERA PROFESIONAL, que ya se había acordado en resolver, mediante acuerdo del 21 de febrero pasado, en Mesa Sectorial y Comisión Negociadora del Convenio, y abonarse el Nivel II, en el plazo máximo de dos meses (ya debería estar hecho en este mes de junio), pero ahora gracias a este acuerdo, se pospone al último trimestre del año. Es decir, se decide que perdamos más todavía.

Pero es al final del texto, donde se vuelve a descubrir el despropósito de los 3 + 1, cuando matizan que estos acuerdos deben cumplir la norma básica estatal (lo de las 35 horas, hasta que no se apruebe en Madrid, se seguirá haciendo de puntillas) y que hay que tener dinero para poder llevar a cabo estas medidas.

Una pena, si no fuera porque, como siempre, siguen vendiendo humo y creando expectativas por el solo interés de recaudar votos para sus intereses. Mientras los demás, también como siempre, seguimos la pelea.

Extremadura, 29 de junio de 2018.